

# Sulphur Springs I.S.D.

## Pagos de Comida de Nutrición Infantil y Políticas de Cargos

### 2022-2023

El Departamento de Agricultura de Estados Unidos requiere que todos los distritos escolares que operan con los Programas de Nutrición Infantil aplicar y hacer reglas de pago y cobro.

#### Lunch Money Now-Pagos de Comida de los Estudiantes

Por favor de crear una cuenta de almuerzo en línea para su hijo(a), por medio de **Lunch Money Now** para tener acceso a estas funciones y esté informado:

- Hacer pagos seguros en línea en cualquier momento y lugar
- Ver el saldo de la cuenta y las compras de su estudiante
- Recibir notificaciones de saldo bajo por mensajes de texto o correo electrónico

Regístrate en : <https://www.lunchmoneynow.com/lmnsul/splash.php>

El pago de las comidas se puede hacer por semana o mes en la cafetería durante el horario de servicio con efectivo o cheque además de los depósitos en línea. No combine los pagos de comidas con otras compras escolares. Si el pago de la comida se realiza con cheque, el monto total se depositará en la cuenta de comida del estudiante.

#### Política de Cargos:

**Douglass ECLC, Barbara Bush, Bowie, Rowena Johnson, Travis, SS Elementary, Middle School y Austin Academic Center**: los desayunos y almuerzos reembolsables son gratuitos. Los artículos del menú a la carta y los refrigerios no se pueden cobrar. Los estudiantes deben tener dinero a mano o en su cuenta para comprar artículos adicionales.

**SS High School**: los estudiantes pueden cobrar hasta \$ 25.00 por comidas reembolsables. Los elementos del menú a la carta no se pueden cargar. Los estudiantes serán informados diariamente de cuánto deben. Se enviará un aviso negativo automático a los hogares el viernes por el monto adeudado. Los padres y los estudiantes también deben usar **LUNCH MONEY NOW** para obtener información sobre el saldo de la cuenta actual. Se ofrecerá una comida a bajo costo de un sándwich, una selección de frutas, una selección de vegetales y una selección de leche a los estudiantes que superen el límite de carga. La fecha límite para las comidas cobradas será el 12 de mayo de 2023.

**Por favor, no ponga a nadie en la escuela en la posición de tener que negarle a su hijo la comida de su elección, nadie quiere hacer eso. Si se asegura de que su hijo tenga fondos suficientes para comprar comidas escolares, esto se puede evitar.**

**Facultad y Personal** - sin cargo, solo prepago.

**Por favor notifique al gerente de la cafetería de su escuela si su hijo es alérgico al queso o la leche para que se le pueda proporcionar otro tipo de sándwich con agua.**

**La administración de SSISD buscará activamente el cobro de la deuda con el distrito.**

Para preguntas o asistencia, por favor póngase en contacto con Servicios de Nutrición Infantil al 903-885-2153.

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA. Las personas con discapacidades que necesitan medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas. Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en: [http://www.ocio.usda.gov/sites/default/files/docs/2012/Spanish\\_Form\\_508\\_Compliant\\_6\\_8\\_12\\_0.pdf](http://www.ocio.usda.gov/sites/default/files/docs/2012/Spanish_Form_508_Compliant_6_8_12_0.pdf), y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por: (1) correo: U.S. Department of Agriculture, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov). Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades